



ACTA DEL PLENO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLÁN, SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, A LAS 20,00 HORAS.

En Casas de Millán, siendo las veinte horas del día veintiuno de Junio de dos mil dieciséis, previamente citados, conforme el artículo 21-1-C) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, los Concejales que se indican a continuación, para celebrar sesión ordinaria, asistidos por la Secretaria de la Corporación.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. MARIO CERRO FERNÁNDEZ.

Concejales:

D^a CELIA ARROYO CALLEJA.

D. CÁNDIDO ARROYO SÁNCHEZ

D^a M^a MERCEDES MARTÍN ALCAIDE

D^a AMPARO MONROY SÁNCHEZ

D. DAVID HERRERO RUBIO.

D. ALEXIS MANZANO DOMÍNGUEZ

Secretaria:

D^a M^a LOURDES TORDABLE GILA

Abierto el Acto por la Presidencia, se pasa seguidamente a tratar de los asuntos que conforman el Orden del día.

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. Conforme a lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta si se formula alguna observación al Acta de la sesión anterior. Al no producirse, se considera aprobada y se firma por los presentes.

2º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA. El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

1º Se han abierto las piscinas este fin de semana, en la taquilla tenemos las dos personas que están contratadas por el Plan de Experiencia y así ahorramos un poco; la limpieza la hace Bruna de lunes a viernes y los fines de semana los de la taquilla. Ha venido el Farmacéutico y ha dado el visto bueno.

2º La Sala Velatorio no se ha podido abrir, aunque contamos con todos los permisos, porque falta la climatización, se ha solicitado subvención a la Diputación y creo que nos la darán.

3º Las viviendas ya están adjudicadas, van a esperar algún día por si se presenta alguna alegación, luego habrá que enviar un escrito como que no ha habido reclamaciones, se sortearán y en julio probablemente se darán.

4º Hemos hecho varias actuaciones en Caminos, el de Las Pequeñas ya se ha finalizado, ahora se está limpiando el del Zapatero ya que habrá una marcha y luego en el Aepsa se limpiará el del Valdeandrés.



5º En el Plan de subvenciones de la Junta hemos solicitado el arreglo de los caminos de Pizarroso, Talaván y en el supramunicipal el de Grimaldo.

6º Se ha solicitado una subvención para subvencionar el festival folklórico que se viene celebrando en Casas de Millán y que este año se hace el 6 de agosto, se presentó una Memoria con la ayuda de Miguel Merchán, así como carteles y fotos de los años anteriores, y

7º Los toros se van a organizar con Luis y la verbenas ya se ha firmado el contrato con Panorama Producciones.

3º.- ACUERDO COMPENSACIÓN DEUDAS.

Se informa a la Corporación que Bilfog, S.L., empresa que gestionaba los Pisos Tutelados, ha dejado una serie de deudas, por lo que se hace necesario proceder a compensar las mismas.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Retener cautelarmente fianza definitiva que asciende a 3.000,00 €, así como la subvención de la Junta de Extremadura correspondiente al periodo comprendido desde 1 de enero hasta el 5 de Junio de 2016. Es decir, las cantidades que sean suficientes hasta que se cubra pago del total las deudas, que hasta ahora, supone lo siguiente:

a) La reposición de material, así como las reparaciones del inmueble y de la maquinaria que se le notificó a dicha empresa con fecha 25 de abril de 2016 y que es el siguiente:

- Reponer los 20 juegos de sábanas.
- Reponer las 20 almohadas.
- Reponer el casquillo de la luz de la Habitación de María Ramos.
- Reparar la secadora (no seca).
- Reparar barra cortinas de la Habitación de Carmen Reigadas.
- Reparar aseo (atascado cuando se echa agua sale por el plato de la ducha).
- Purgar radiadores y ver si funcionan.
- Reponer cocina (no funcionan los mandos).
- Reponer cama rota.
- Reponer silla azul rota.
- Reponer somier roto.
- Reponer cubo basura (tapa rota).
- Reponer cristal puerta cocina y manilla (ambos rotos).
- Reparar o reponer centro planchado (no funciona).
- Reparar puerta entrada planta baja, y
- Repasar varios cuartos de baño.



b) Deudas de Energía Eléctrica que hasta el mes de Marzo de 2016, suma el importe de **6.711,55 €**, en esa deuda no está incluido el consumo del mes de mayo y los cinco primeros días de junio de 2016:

FACTURAS CHC DE LOS PISOS TUTELADOS

<u>Fecha Factura</u>	<u>Mes consumo</u>	<u>Importe</u>
14/03/2015	feb-15	513,32 €
15/04/2015	mar-15	454,86 €
12/07/2015	jun-15	486,80 €
14/08/2015	jul-15	834,16 €
13/09/2015	ago-15	608,67 €
10/10/2015	sep-15	431,72 €
14/11/2015	oct-15	451,81 €
12/12/2015	nov-15	478,17 €
15/01/2016	dic-16	516,10 €
10/02/2016	ene-16	531,53 €
12/03/2016	feb-16	484,96 €
14/04/2016	mar-16	483,84 €
14/05/2016	abr-16	435,61€
SUMA		6.711,55 €

2º.- Notificar el presente acuerdo a Bilfog, S.L. para su conocimiento y efectos oportunos.

4º.- ACUERDO DE CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS PARA EL 2016. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 187/2010, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Celebrar festejos taurinos los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2016 y, dado que es tradición y costumbre local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 del Decreto 187/2010, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares, las reses pueden ser mayores de dos años



sin despuntar.

2º.- Adjudicar la organización de dichos festejos a la empresa EXTREMEÑA DE TOROS, S.L., con NIF: B10460764, por importe de **NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (9.680,00 €)**, incluido el 21 % del IVA; es decir, 8.000,00 € de base más 1.680,00 € del 21% de IVA.

3º.- Requerir a la mencionada empresa los documentos que se relacionan y cuya presentación debe ser previa a la firma del contrato y a la celebración de los festejos:

- Póliza del seguro de montaje de la plaza de toros, Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil y Póliza del Seguro de Accidentes.

4º.- Autorizar al Sr. Alcalde, D. Mario Cerro Fernández para la realización de las gestiones que fueren necesarias para llevar a cabo la celebración de los festejos taurinos, así como a la firma del contrato y de cualquier otro documento.

5º.- ACUERDO CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO CON UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A.

Examinada la oferta presentada para la contratación del suministro eléctrico, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Contratar dicho suministro eléctrico con UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A., ya que supone un ahorro, aproximado, de unos 6.000,00 € entre el ahorro potencia y ahorro consumo, y

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde D. Mario Cerro Fernández para la firma del nuevo contrato, así como a realizar las gestiones oportunas para llevar a efecto el mismo.

Finalizado el orden del día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas se presenta por el PP una Moción Urgente.

MOCIÓN URGENTE.- Sometida a votación la urgencia del asunto, ésta es aprobada por unanimidad de los siete miembros presentes de los siete que integran la Corporación, es decir, por mayoría absoluta.

Posteriormente se pasa al fondo del asunto y se lee el escrito presentado por D. DAVID HERRERO RUBIO que expone que por incompatibilidad con otro cargo, se ve en el deber de presentar la renuncia al cargo de concejal del PP.

Visto el escrito de dimisión.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aceptar la dimisión de la Concejala por el Partido Popular D. DAVID HERRERO RUBIO, y

2º.- Solicitar a la Junta Electoral Central la credencial de la Concejala MARÍA CARMEN MARÍN CANAL, ya que los concejales siguientes de la lista D. Pedro Martín Cordero y Dª María Carmen Carretero Fernández han renunciado a ser nombrados Concejales.



6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene D^a Amparo Monroy que realiza las siguientes preguntas:

1º.- ¿Ha llegado el dinero del AEPSA?

El Sr. Alcalde dice que no porque falta el informe de afección de Medio Ambiente.

2º.- ¿Se sabe algo de los Pisos Tutelados?

El Sr. Alcalde contesta que al Ayuntamiento no le han dicho nada.

3º.- ¿Cómo se ha seleccionado a los socorristas?

El Sr. Alcalde contesta que se han elegido a dedo porque se ha optado por rotar ya que Marina y Germán no habían entrado en los dos años anteriores; el año que viene entrarán los que no han entrado este año.

D^a Amparo Monroy dice que Germán había estado trabajando todo el año y tenía menos necesidad.

El Sr. Alcalde dice que había que rotar, pues David llevaba dos años trabajando.

4º.- ¿Qué precio tiene las Orquestas?

El Sr. Alcalde dice que 10.400,00 € con IVA incluido.

5º.- ¿La ruta senderistas es la de todos los años?

El Sr. Alcalde contesta que sí.

6º.- Ahora mismo me acaban de decir que se limpia lo que se ve y no se limpia lo que no se vé.

El Sr. Alcalde dice que no es cierto, de hecho ahora se están limpiando los alrededores (Valhondo, la Canal...) y lo que se ve se encuentra sucio.

7º.- ¿El festival folklórico es lo del Brocense?

El Sr. Alcalde explica que no, que se trata de una nueva subvención con la que nos darían unos 4.000,00 € que sería para publicidad, alojamiento ...preferimos esto al Guiartex, éste se solicitaría en caso de que el otro nos lo denegaran.

8º.- ¿Se recauda dinero de las fotocopias de la Biblioteca?

El Sr. Alcalde contesta que sí y que en el próximo pleno dirá cuánto.

9º.- ¿Se le dio permiso a la bibliotecaria para abandonar su puesto de trabajo y asistir al acto político?

El Sr. Alcalde dice que sí se lo dio.

D^a Amparo Monroy explica que no le parece justo que el personal abandone su puesto de trabajo para asistir a un mitin.

Por último interviene D. David Herrero que dice que le han nombrado patrono de la Fundación de Caja de Extremadura y de ahí su renuncia de Concejal, ya que es incompatible.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 20,25 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.